

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 1130

INSTRUCCION

NUMERO CUATRO

ALICANTE

EDICTO

En méritos de lo acordado por el Ilmo Sr. don José Manuel García Villaiba Romero, magistrado juez de Primera Instancia número Cuatro de los de esta capital, en diligencias preparatorias número 59-81-P, sobre falsificación de documento de circulación, contra Alejandro Palanco Infante, hijo de Alejandro y Servanda, de 23 años de edad, soltero, escayolista, natural de Badajoz y vecino de Las Torres de Cotillas, con último domicilio en calle Murillo, número 1, y con D.N.I. núm. 5.130.743, y actualmente en ignorado paradero, por el presente se cita a dicho encartado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de emplazarle y requerirle, bajo apercibimientos legales en caso de no verificarlo.

Dado en Alicante a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El magistrado juez.—El secretario.

Número 1422

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Que en este Juzgado se sigue incidente de pobreza número 54 de 1983, a instancia de doña Victoria Giménez Sánchez, mayor de edad, de esta vecindad, domiciliada en calle la Fresa número 16, Los Rosales, El Palmar, representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra su esposo don Francisco López Murcia, de domicilio desconocido, y por medio del presente se emplaza a don Francisco López Murcia, a los fines de que, dentro del término de seis días, se persone en autos y conteste la demanda, ba-

jo apercibimientos legales, significándole que la cédula y copias simples de demanda y documentos presentados, se encuentran en esta Secretaría a su disposición.

Dado en Murcia a 23 de febrero de 1983.—El secretario, Manuel Carrillo Villa.

* Número 1151

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de ésta, con jurisdicción prorrogada al de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.193 de 1981, se sigue juicio ejecutivo promovido por Hormigones del Sureste, S. A., representada por el procurador don Francisco Botía Llamas, contra don Baltasar Martínez López y su esposa, ésta demandada a los únicos fines del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, vecino de Sangonera la Seca, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 21 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al

diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (casc de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que los títulos de propiedad de dichos bienes, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«Solar para edificar, situado en término de Murcia, partido de El Palmar y sitio de Sangonera la Seca, que mide nueve metros de frente, por veintiocho metros cincuenta centímetros de fondo, o doscientos veintinueve metros cincuenta centímetros cuadrados. Linda: Este o frente, camino de servicio o calle en formación; Norte o derecha entrando, finca de Miguel Martínez Torrente; Sur o izquierda, la que con ésta formaba una sola y adquire don José Martínez López; Oeste o espalda, las de Julio Soler Abellán y Visitación Jara. Inscrita en el libro 116 de la sección 1.ª, folio 166, finca 9.857. inscripción 1.ª Valorada en dos millones novecientas mil pesetas».

Dado en Murcia a 18 de febrero de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 1333

DISTRITO

SAN JAVIER

EDICTO

Don Juan Fernández Fernández, juez titular del Juzgado de Distrito de San Javier.

Hace saber: Que habiéndose padecido error en la cédula de notificación publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de